

San Juan de la Cantaa Alendand
 Vicercomoro Duz. Perez de benay W.
 del lag. de Argandona y fance al pie.
 en la m. de Victoria: Duz. y Lezino en rrua
 Alendand de D. Juan Antonio de Delaico
 Dux. Cavallero de Santo de San Diego. W.
 de esta fance y su heredad y el suyo. W. tiene
 en la herminio de los lag. de Argandona y fance
 y esta haora es de en Alendand y son como
 se siguen

1. Primera Mente Una heredad en el termino llamado
 Canalea de los fance de sembradura y alinda por
 una parte ala fance de los lag. y por la demas parte
 codada y fance

2. En otra heredad pegando al camino de fance
 de los lag. de Argandona ala fance franca de media
 fance de sembradura y alinda por una parte
 a heredad de D. Juan de Strana por otra parte aer y
 a Duz. D. W. de los lag. de los fance y la fance
 al camino

3. Tercera heredad en el termino llamado anlogua de
 quatro terminos de sembradura y alinda por una
 parte a piza de Duz. Albano y de fance y
 por otra parte aer y a D. Juan de Strana

4. En otra heredad pegando al camino de fance
 fance de sembradura y alinda por una parte aer y
 a D. Juan Antonio de Otalora por otra parte aer y
 a D. Juan de Strana

5. En otra heredad en el termino llamado

[illegible]

[illegible]

Conte & Comisarios

Handwritten scribbles and a circled mark.

[illegible]